

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE C/0617/14 OPCAPITA/LA SIRENA

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 11 de noviembre de 2014 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), notificación relativa a la adquisición por parte de Opcapita, LLP (en adelante, OPCAPITA) del control exclusivo sobre La Sirena Alimentación Congelada, S.L.U. (en adelante, LA SIRENA) a través de la sociedad vehículo de inversión Fourteen Madder S.À R.L.
- (2) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el 11 de diciembre de 2014, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (3) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).
- (4) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 1 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (5) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1 a) de la misma y cumple los requisitos previstos el artículo 56.1 a) de la mencionada norma.

III. EMPRESAS PARTÍCIPES

- (6) **OPCAPITA** es una sociedad internacional de capital riesgo fundada en el año 2006, con sede Londres, especializada en los sectores de comercio minorista, bienes de consumo y ocio. Denominada en sus inicios como "Merchant Equity Partners", la sociedad adoptó el nombre de Opcapita LLP en el año 2011. Se trata de una sociedad limitada controlada por [CONFIDENCIAL]¹.
- (7) OPCAPITA invierte, fundamentalmente, en empresas en dificultades pero con un potencial de crecimiento a largo plazo y una sólida base de negocio para llevar a cabo un complejo proceso de reestructuración empresarial.
- (8) **LA SIRENA** es una compañía española fundada en 1984 y cuya actividad se centra en el sector de la distribución al por menor de productos alimenticios congelados en formato de libre servicio, a través de establecimientos propios (223 tiendas) o franquiciados (14 tiendas

¹ Se insertan entre corchetes aquellas partes del informe cuyo contenido exacto ha sido declarado confidencial.

franquiciadas), bajo la enseña “La Sirena”. Su red de establecimientos se sitúa principalmente en Cataluña y la Comunidad de Madrid. Una parte mínima de sus ventas las realiza por Internet.

- (9) LA SIRENA es una empresa controlada en la actualidad por D. Francesc Casabella Formatjé a través de Martifusgab, S.L., empresa que ostenta el 100% de sus acciones.

IV. VALORACIÓN

- (10) Esta Dirección de Competencia considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que no existe solapamiento horizontal o vertical entre las partes de la operación.

V. PROPUESTA

- (11) En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone autorizar la concentración, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.